

Actualización del certificado público del Sepblac en la aplicación DMO

Las declaraciones realizadas a través de la aplicación DMO son cifradas mediante el uso de certificados digitales. El certificado público del Sepblac incluido por defecto en la instalación de la versión 3.0 de la aplicación DMO ya se encuentra expirado. En consecuencia, **todos los sujetos obligados que instalen la aplicación DMO deberán actualizar el certificado público del Sepblac preinstalado en dicha aplicación.**

El presente documento especifica los pasos a seguir para descargar e instalar el actual certificado público del Sepblac en aquellos equipos que cuenten con la aplicación DMO instalada.

Este procedimiento deberá también aplicarse en todos los equipos que tengan instalada la aplicación DMO. A partir del **30 de julio de 2022**, no será posible procesar y, en consecuencia, serán rechazados todos los envíos de declaraciones o fraccionamientos realizados desde aquellos equipos que no hayan actualizado el certificado público del Sepblac.

1. Descarga del certificado público del Sepblac

Los usuarios deberán descargar el certificado público del Sepblac de su sitio web en www.sepblac.es > Sujetos Obligados > Trámites > Comunicación sistemática, haciendo clic en el enlace “Certificado público del Sepblac 2022”.

Alternativamente se podrá descargar a través del siguiente [enlace](#).

El fichero “TAI_Sepblac_2022.cer” descargado se deberá guardar en algún directorio del equipo local ya que esta ubicación se nos solicitará posteriormente durante el proceso de actualización. Este fichero deberá emplearse siguiendo las instrucciones detalladas a continuación.

2. Actualización del certificado público del Sepblac en la aplicación DMO

Una vez realizada la descarga del certificado público del Sepblac descrita en el punto anterior, deberán seguirse las siguientes instrucciones en cada uno de los equipos en los cuales esté instalada la aplicación DMO:

1. Abrir la aplicación DMO por el usuario que tenga definido el perfil de “Administrador”.

SEPBLAC

2. Una vez abierta la aplicación, se deberá seleccionar la opción “Importar Certificado Sepblac” del menú “Mantenimiento”.
3. El usuario deberá buscar en el equipo el fichero “TAI_Sepblac_2022.cer” descargado en el punto anterior, seleccionarlo y pulsar la opción “Abrir”.
4. Una vez finalizada la importación del certificado público del Sepblac, se mostrará el siguiente mensaje:



Completado el proceso anterior, la aplicación DMO estará lista para su uso con el nuevo certificado público del Sepblac en el equipo donde se haya completado la actualización.

Para asistencia técnica en relación con esta cuestión, por favor, llame al 91.338.8808 y siga las instrucciones de la locución para contactar con el equipo de soporte técnico.